

Paraguay aprueba adhesión de Bolivia al Mercosur



Asunción, 27 jun (PL) El presidente de Paraguay, Horacio Cartes, promulgó la ley que aprueba el protocolo de adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur), tras hacerlo en mayo el Congreso.

"Dicho proceso permitirá la consolidación de la integración entre los países de la región y otros bloques comerciales", señala una nota de la Presidencia de la República.

De esa manera se promueve "el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad, la cooperación y la búsqueda de la reducción de asimetrías", afirma el texto de la ley firmada por Cartes.

Así el protocolo formaliza la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Tratado de Asunción, firmado en 1991 por los presidentes de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay para crear el bloque regional, al cual se sumó posteriormente Venezuela.

Al informar al respecto, la Asesoría Jurídica de la Presidencia asegura que los principios que regirán la integración boliviana al Mercosur son los de gradualidad, flexibilidad y equilibrio.

Además, el reconocimiento de las asimetrías y del tratamiento diferencial, así como los principios de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral.



Radio Habana Cuba